



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **PORTOVELO**, jurisdicción de la Provincia de El Oro, motiva el cívico homenaje de la comunidad;

Que, el **CANTÓN PORTOVELO** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de la población, en una búsqueda permanente de nuevos derroteros para propender a su desarrollo integral, en condiciones de unidad, compromiso e invariable espíritu de lucha en función del bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN PORTOVELO**, por su permanente interés para impulsar iniciativas de progreso social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN PORTOVELO**, jurisdicción de la Provincia de El Oro, congregado para celebrar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza histórica que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General